EXPTE. D- 2033 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el vigésimo primer aniversario de la constitución e inicio de actividades del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, el cual tendrá lugar el próximo 4 de Julio del presente año.-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Este cuerpo colegiado fue creado por la Ley 11.868 sancionada por esta Honorable Lesgislatura en el año 1996, conforme lo establece el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Este organismo es el responsable de llevar adelante la selección de postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación para la conformación de ternas de Jueces e integrantes del Ministerio Público, buscando un mecanismo más adecuado para la selección objetiva de quienes fueran a ejercer la jurisdicción en representación del Estado, sin inmiscuirse en la administración del Poder Judicial.

El mismo esta integrado por 18 miembros compuesto por consejeros provenientes de diversos estamentos: un Ministro de la Suprema Corte de Justicia, quien ejerce la presidencia; un Juez de Cámara; un Juez de Primera o Única Instancia y un miembro del Ministerio Público; seis representantes del Poder Legislativo; cuatro representantes del Poder Ejecutivo y cuatro representantes del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

El día 24 de Junio de 1997 juraron los primeros miembros consejeros, y el 4 de Julio del mismo año sesionaron por primera vez en la sala de reuniones del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, con empleados de la Corte haciendo las veces de asistentes del Consejo.

Posteriormente fue reconociéndose su importante labor institucional y se lo dotó del edificio en el cual encuentra hoy. El mismo se encuentra ubicado en calle diagonal 79 número 930 de La Plata, lugar donde han establecido una organización fructífera para la preselección de magistrados.

EXPTE. D- 2033 /18-19

H.C. DE DIP. FOLIO 3

Desde el primer concurso en Marzo de 1998, realizado en la Escuela de Policía "Juan Vucetich", se han llevado adelante más de 2300 concursos para cubrir vacantes en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.